



I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION N° 108-2019

NOTA: La presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 84, incisos finales, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que en las actas del concejo estén contenidas las asistencias, los acuerdos y las votaciones de los respectivos miembros del concejo, con lo que se cumplirían de forma suficiente las exigencias mínimas que la ley establece para su validez. **La presente acta se hará pública una vez aprobada; y la publicación se hará mediante la página WEB Municipal.**

Fecha: 28 de Noviembre de 2019
Tipo de Reunión: Sesión Ordinaria Concejo Municipal, N° 108-2019
Hora de Inicio: 19:13 hrs.
Hora de Término: 20:25 hrs.
Lugar: Salón Auditorium Municipal, Tagua Tagua N° 222, 2º piso
San Vicente de Tagua Tagua.

Preside : Alcalde, Sr. Jaime González Ramírez
Ministro de Fé : Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres.
Secretaria de Actas : Srta. Mariela Moya en Sala
y Sra. Fancy Reyes en redacción.

Asistencia de Concejales:

- Sr. Marcelo Abarca Jorquera,
- Sra. Rosa Zacconi Quiroz,
- Sr. Agustín Cornejo Urzúa,
- Sr. José Patricio Piña Lagos y
- Sra. María Teresa Fondón García.

Ausente Concejales Sr. Guido Carreño Reyes por licencia médica de 21 días, a contar del 24/11/2019 (inserta en la página 28).

Asistencia Funcionarios.

- Sr. Pablo Silva Amaya, Administrador Municipal.
- Srta. Dennys Araya Cabezas, Directora de Jurídico.
- Sra. Mónica Cabezas, Directora de Obras.
- Sra. Claudia Caballero, Programa Quiero Mi Barrio.
- Sr. Gabriel Garrido, Programa Quiero Mi Barrio.
- Srta. Mariela Moya, Secretaria Gabinete de Alcaldía.

Tabla:

1.- Revisión Acta

2.- Correspondencia.

3.1.- Licitación Mantención de Aseo y Funcionamiento Piscina Municipal Temporada Verano 2019-2020.

(Exponen Sra. Mónica Cabezas Vargas y Sr. Jonathan Pasten)

3.2.- Obra de confianza Barrio Central Oriente "Plan de Seguridad Cámaras y Luminarias Programa Quiero mi Barrio".

(Exponen Sr. Gabriel Garrido y Sra. Claudia Caballero)

4.- Cuentas

5.- Varios.

1.1.- REVISIÓN ACTA

No se entrega.

2.- CORRESPONDENCIA:

A petición del Sr. Alcalde, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida, que se inserta desde las páginas N° 28 a la 31 de la presente acta.

2.1.- Carta de Sra. Bárbara Leiva Escobar, Presidenta del Club Deportivo Social y Cultural San Vicente, inserta en la página N° 29, solicitando se les considere subvención para viajes. Se remitió en copia a OOCC y Deportes, por tratarse de temas de sus respectivas competencias.

2.2.- Ord. N° 42 de Sr. Claudio Nash Berne, Director Comunal de Seguridad Pública, remite copia de carta enviada a Mayor de Carabineros Sra. Dora Manríquez Parraguez, inserta en las páginas N° 30 y 31, donde señala estudiar la posibilidad de instalar un Retén Móvil.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública indica que es necesario para resguardar la seguridad de todos y en especial de los adultos mayores.

3.1.- Licitación Mantención de Aseo y Funcionamiento Piscina Municipal Temporada Verano 2019-2020.

SR. ALCALDE: Indica que este punto se postergará para otro Concejo, porque hay problemas administrativos con este proceso.

3.2.- Obra de confianza Barrio Central Oriente "Plan de Seguridad Cámaras y Luminarias Programa Quiero mi Barrio".

(Expone Sr. Gabriel Garrido y Sra. Claudia Caballero)

EL SR. GABRIEL GARRIDO, Arquitecto del Programa Quiero mi Barrio expone sobre la Obra de confianza del Programa Quiero Mi Barrio, contextualizando y recordando de qué se trata el Programa Quiero Mi Barrio es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio; de barrios que tengan deterioro urbano, segregación social y vulnerabilidad, a través de procesos participativos donde se pueda ir recuperando espacios públicos que tengan más problemática.



Específicamente hablando de la Obra de Confianza está enmarcada en la fase uno del programa, la cual tiene un periodo de ocho meses, y desde lo cual han trabajado desde el mes de junio y llevan seis meses a la fecha en ello.



Descripción Obra de Confianza



OBRA DE CONFIANZA / PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Objetivo : Solucionar un problema sentido de la comunidad mediante un proyecto de rápida ejecución.

Nombre de proyecto : Proyecto de Seguridad "Cámaras y Luminarias"

Tipo de proyecto : Iluminación y Sistema de televigilancia

Cantidad de beneficiarios : 544 viviendas

Descripción general : implementación de un sistema de seguridad a nivel de barrio, basado en tres pilares: **CÁMARAS, LUMINARIAS Y SEÑALÉTICAS INFORMATIVAS.**

Justificación :Existen zonas al interior del barrio carentes de una infraestructura definida (eje avenida central y áreas verdes colindantes a carretera h-66-g) lo que ha propiciado la aparición de focos donde se generan malas prácticas (estacionamientos irregulares, basura, droga, ruidos molestos, alcohol etc.) esta situación genera una "percepción" de inseguridad al interior del barrio lo que se traduce en espacios públicos degradados con poco uso, además de desvincular a las distintas poblaciones del barrio. La obra de confianza viene a intervenir aquellos puntos críticos al interior del barrio a través del proyecto de seguridad "cámaras y luminarias", dicho proyecto plantea la incorporación de nuevas luminarias (avda. central - villa los robles), cámaras de seguridad (accesos y salidas barrio), señaléticas de seguridad (diversos puntos), poda y limpieza (gestión municipal diversos puntos)

Presupuesto

monto proyecto	\$ 42.250.520	<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p style="color: red; font-size: small;">APORTE MUNICIPAL : DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 1171 FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">"CONVENIO DE COOPERACIÓN BARRIO CENTRAL ORIENTE SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA"</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">CLAUSULA QUINTA NÚMERO 13 : APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA DEL BARRIO SELECCIONADO (544 VIVIENDAS).</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">MONTO APROXIMADO DISPONIBLE: \$ 75.023.040 APROX.</p> </div>
monto disponible programa Quiero Mi Barrio	\$ 38.267.000	
diferencia a cubrir mediante aporte Municipal (Año Presupuestario 2020)	\$ 3.990.520	



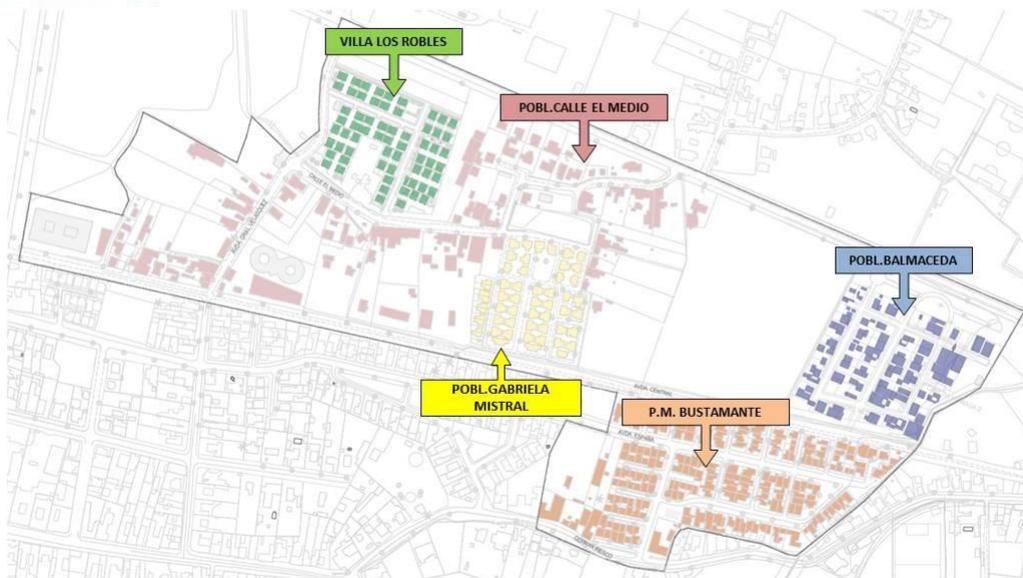
Comuna de San Vicente



Contextualizando la ubicación del barrio, el Barrio Central Oriente se ubica en la zona oriente de la comuna a un costado de la Ruta H-66, este es el límite urbano de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.



Barrio Central Oriente



El barrio está compuesto por 544 viviendas aproximadamente, viviendas pertenecientes a la Villa Los Robles, Población Calle El Medio, Población Balmaceda, Párroco Miguel Bustamante y Población Gabriela Mistral. Este Barrio colinda con la Ruta H-66, con la Avenida Diego Portales, con el eje de Avenida Central y con la Calle Germán Riesco.



Diagnóstico General



Se han realizado una serie de talleres a lo largo del inicio del Programa, talleres como lluvia de ideas, árbol de problemas, se han generado recorridos al interior del barrio, a través de estos talleres la gente ha expresado sus necesidades, sus anhelos, sus expectativas del programa, se han podido identificar aquellos puntos críticos del programa y es en base a esta serie de talleres es que se originan estas cuatro propuestas:



Hito inaugural



<p>1 Mejoramiento iluminación Barrio</p> 	<p>2 Mejoramiento Áreas Verdes</p> 	<p>3 Refugios Peatonales</p> 	<p>4 Plan de seguridad Barrio</p> 
--	--	--	---



Como recordarán se hizo un Hito inaugural en el mes de julio, donde todos los vecinos pudieron votar por cuál era la alternativa de mejora en el barrio o de obra de confianza que ellos querían realizar; avasalladoramente ganó el plan de seguridad en el barrio. ¿Cómo lográbamos esa necesidad de seguridad en el barrio? Se logra a través de un solo elemento, se logra a través de una cámara de seguridad, se logra teniendo una mayor dotación de carabineros, en general

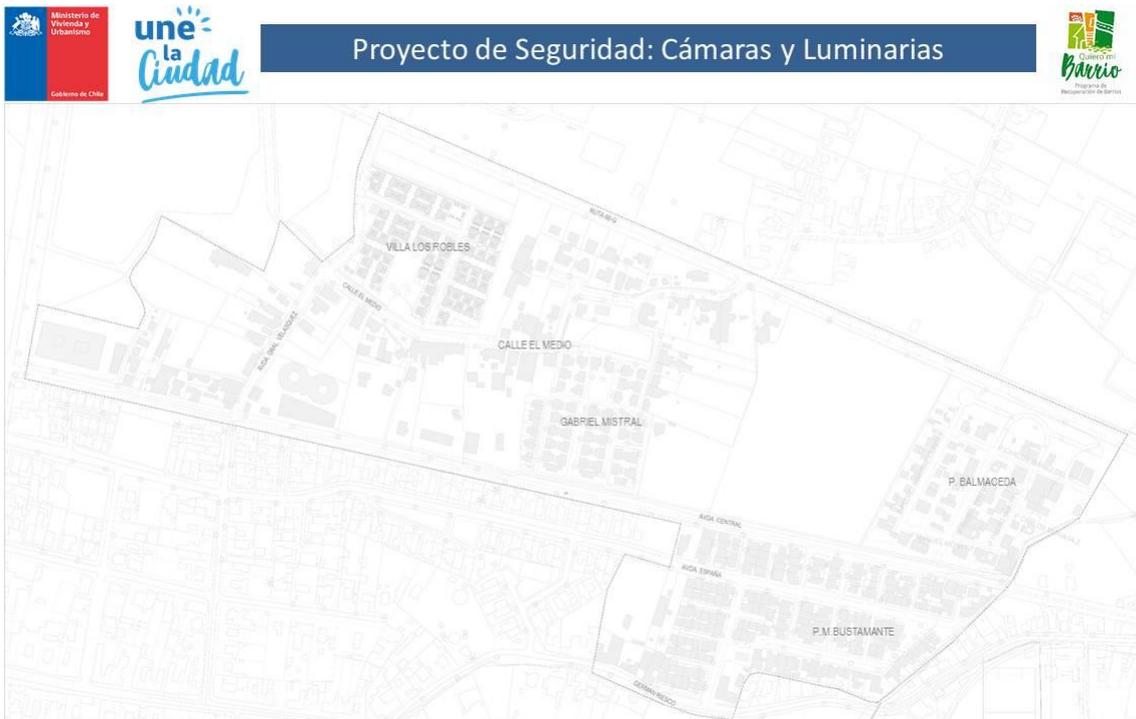
podimos concluir con el equipo municipal, con el equipo de Seremi, que tener este plan de seguridad requería generar un sistema que abarcara y que tomara las mejores cosas de cada uno, que tomara lo mejor de los vecinos donde ellos pudieran ir organizándose e incorporar ciertos elementos que fueran ayudando a mejorar la seguridad y si hay más cámaras.

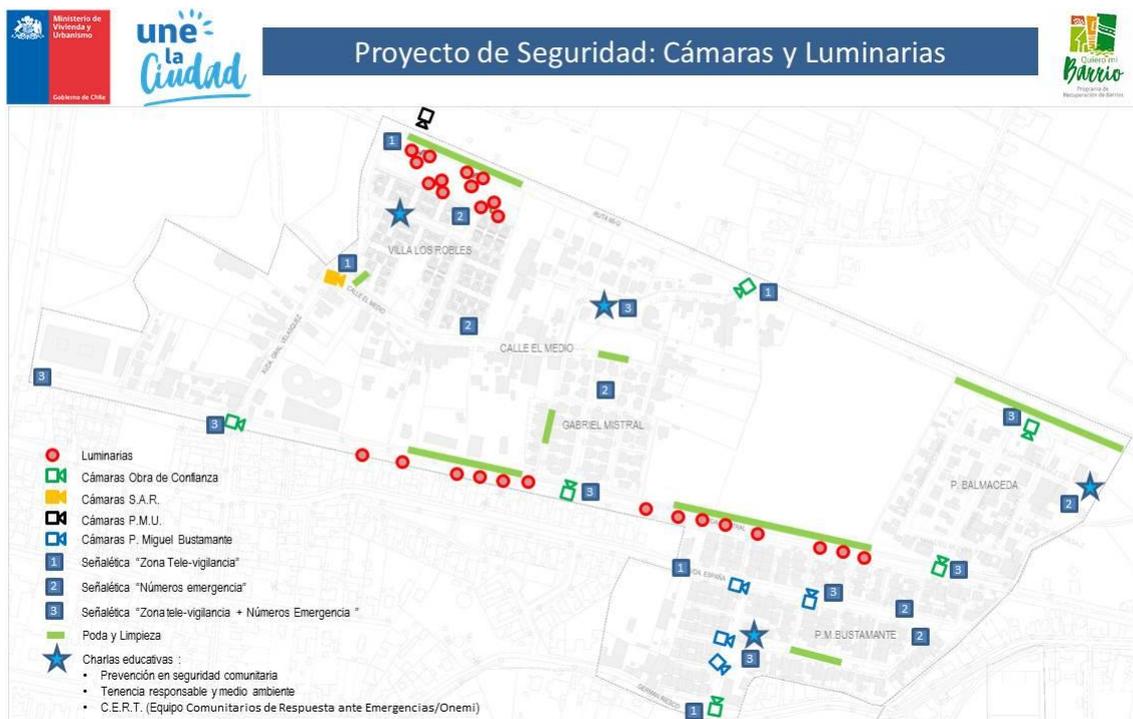


Uno de los talleres más relevantes que realizamos del programa fue un recorrido nocturno que se inició en la Sede de Calle El Medio y se originaron tres recorridos que abarcaron la Villa Los Robles, la Población Gabriela Mistral y Población Bustamante con Población Balmaceda. ¿Qué obtuvimos de este recorrido? En este recorrido pudimos identificar todos aquellos puntos que eran los más conflictivos del barrio, pudimos identificar aquellos puntos que tenían micro basurales, aquellos puntos que eran más seguros, más oscuros, donde había droga, situaciones violentas, de peleas.



Es en base a este esquema que tenemos acá es que nace esta obra de confianza que lleva de nombre "Proyecto de Seguridad Cámaras y Luminarias".





Ahora comienzo a detallar el Plan Maestro que hemos ido desarrollando a lo largo de estos meses y que tiene que ver con:

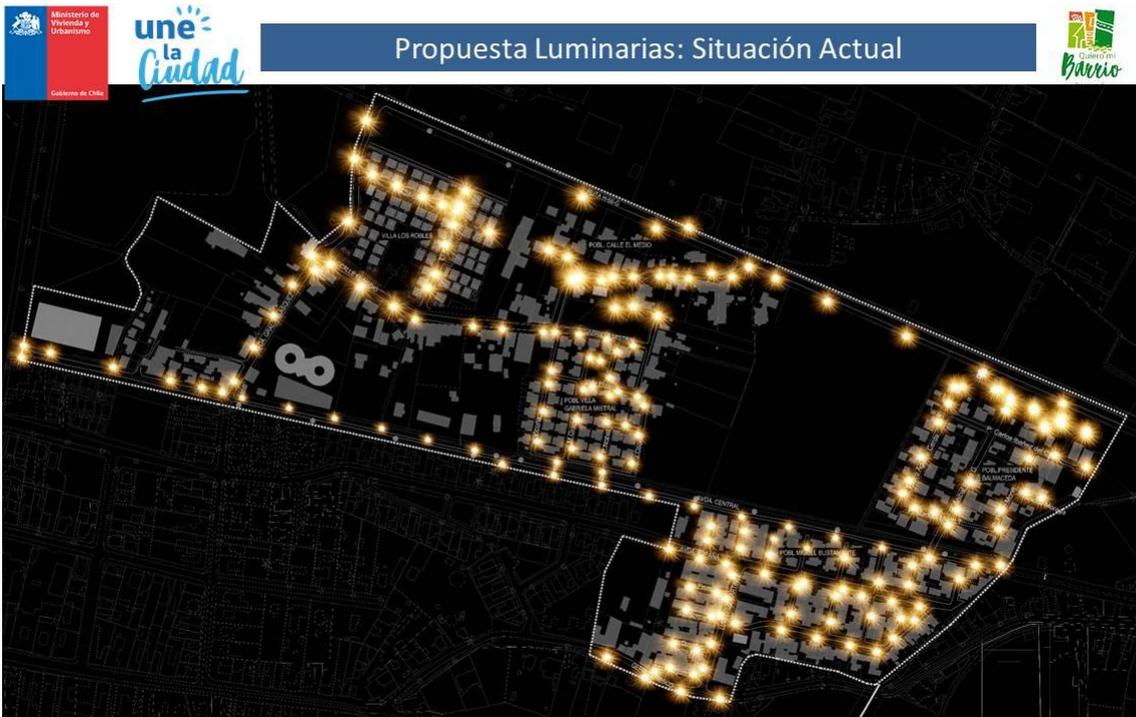
Primero reforzar la iluminación en ciertos lugares del barrio, principalmente en el eje de Avenida Central y en este punto que colinda con la Villa Los Robles y con la Carretera de la fruta.

Por otro lado tenemos la implementación de 6 cámaras de seguridad, cámaras de tipo PTZ que son monitoreadas a distancia, la idea es poder ir incorporando a este sistema de cámaras las cámaras del S.A.R., incorporar las cámaras de un P.M.U. que se está construyendo y por último tendríamos las cámaras de los vecinos de la Población Miguel Bustamante; si bien tienen un control y monitoreo local creemos que de alguna manera nos pueden aportar a este sistema de seguridad.

Por otro lado tenemos una serie de señaléticas disuasivas que de alguna manera nos van a ayudar a fortalecer el tema de la seguridad a nivel de barrio.

Como gestión municipal tenemos considerado la poda y limpieza de ciertos sectores del barrio, principalmente en Avenida Central donde existen grandes árboles con grandes follajes y otros sectores en Villa Los Robles y Villa Balmaceda. También queremos incorporar a este proyecto de seguridad, charlas educativas de tipo como prevención en seguridad comunitaria, tenencia responsable y medio ambiente y C.E.R.T. (Equipo Comunitario de Respuesta ante Emergencias/Onemi), ese taller ya lo realizamos.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Señala que hay tres puntos que son muy conflictivos con antecedentes muy delicados, como el caso de Marisol, está el tema de la carretera de fruta, sector de la virgen que estamos esperando el financiamiento del semáforo, pero ahí es urgente poner medidas de mitigación tanto como una cámara, porque hay gente joven que viaja muy temprano a tomar locomoción para Rancagua, yo no sé si eso lo van a estudiar, ya que sería conveniente ahí donde está la virgen es mucho el peatón que cruza y sería conveniente fortalecer un poco más y en la calle del caso de Marisol, en todo ese camino transita mucha gente muy tarde y es peligroso.



Esta es la situación actual de la luminaria en el barrio, con lo que estamos proponiendo nosotros es generar tres áreas de intervención, señaladas en rojo, para de alguna manera ir potenciando y dotar de esa sensación de seguridad a los vecinos.



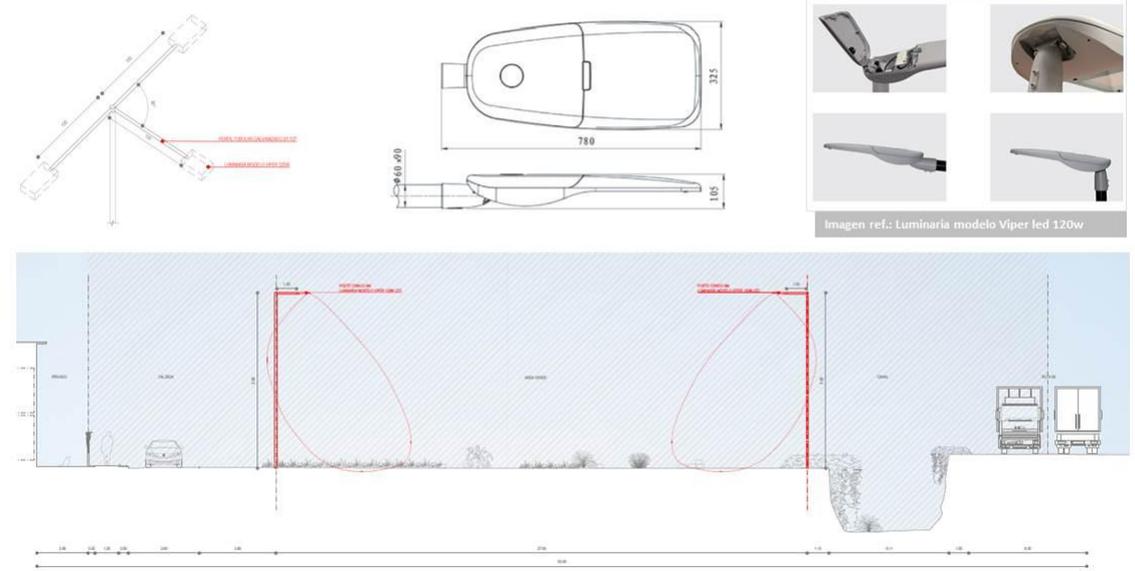
Propuesta Luminarias :Área de intervención 1



Partiendo con el área de intervención uno que es la que está colindante a la Villa Los Robles y colindante a la carretera, queremos instalar cuatro postes, cada poste con tres brazos cada uno con tres luminarias, ubicados aproximadamente cada treinta metros, de manera de poder iluminar este sector y poder dotarlo de mayor flexibilidad para poder ir en un futuro incorporando distintos programas, de ahí la razón del por qué se instalan estas iluminarias y se proyectan de manera zigzag, de manera de poder incorporar programas entre medio.



Propuesta Luminarias :Área de intervención 1



El tipo de luminaria que iría instalada en un poste de acero galvanizado de nueve metros, con un brazo de un metro, la luminaria a instalar es esta que está acá, esta es la imagen referencial de

la luminaria, es anti vandálica, con tecnología led, hermética, de aluminio, con una potencia de 120 watts.



Luminarias: Imagen Objetivo



Esta es la imagen que tenemos actualmente en la Villa Los Robles.



Luminarias: Imagen Objetivo



Con la intervención que queremos generar buscamos algo como esto, poder instalar estos postes con luminaria y que se vayan a futuro dando la posibilidad de que se puedan ir incorporando distintos programas ya sean juegos, se puedan ir agregando senderos, se puedan ir generando lugares estacionarios, la idea es poder reutilizar ese lugar y que la familia pueda volver.



Pasando al área de intervención dos correspondiente a las luminarias, este tramo es el eje de Avenida Central, que está ubicado en este lugar aproximadamente, estas son las luminarias que actualmente existen que aparecen en blanco y ¿cuál es la idea que tenemos? La idea es poder tomarnos de unos postes de hormigón armado de media tensión, que son estos que aparecen acá, e instalar un brazo de un metro y donde no existe este poste de hormigón armado, poder instalar este poste de acero galvanizado de seis metros. Vuelo al tramo donde ocurrió el femicidio, lo que mencionaba el Concejal Agustín Cornejo, es la misma lógica, poner las luminarias de aquellos postes que ya existen y donde no exista un poste, instalar un poste nuevo, cuál es la idea, tener una luminaria en un promedio de veinticinco metros para poder cubrir de manera óptima las iluminaciones en estos tramos. Es importante mencionar que se ve un poco desordenado, no es la misma distancia, es un promedio, porque los postes están distanciados de una manera tan desordenada que hay que aprovecharla y lo otro complejo de este eje de Avenida Central es que todas las casas que están aparecen acá, dan la espalda hacia la Avenida Central, esto también dificulta poder generar esta mejora.



Propuesta Luminarias :Área de intervención 3



Propuesta Luminarias :Área de intervención 2

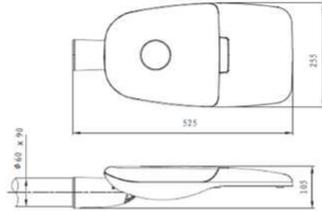
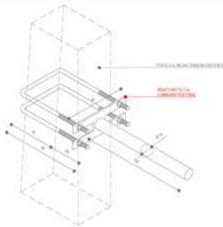
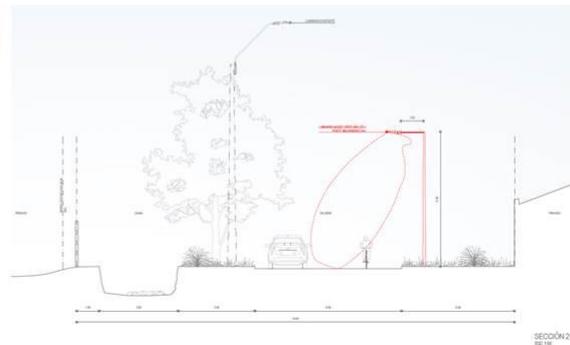
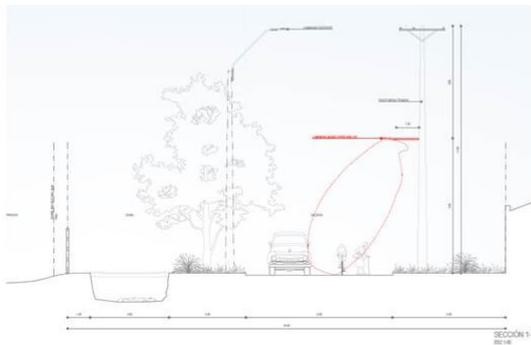


Imagen ref.: Luminaria modelo Viper led 40w



La luminaria que queremos ocupar sigue la misma lógica de la que queremos instalar en la Villa Los Robles pero con una menor potencia, instalada como mencionaba anteriormente en un poste de hormigón armado con un brazo de un metro a seis metros de altura y donde no esté este poste, poder instalar un poste nuevo de acero galvanizado también con un brazo de un metro y con la luminaria acá.

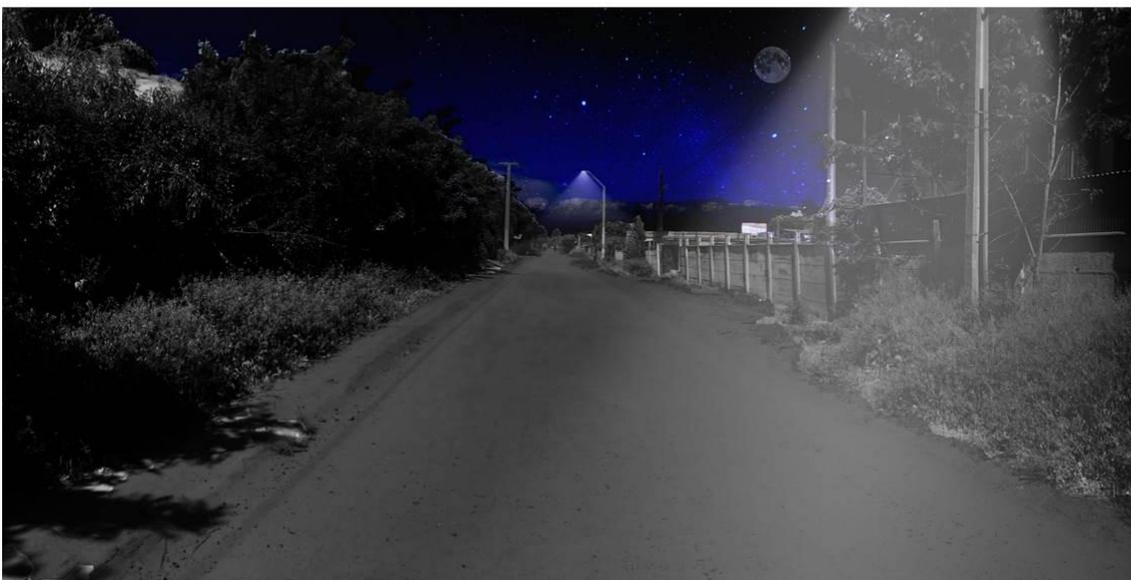
SR. AGUSTIN CORNEJO: ¿Qué valor tiene un poste? Porque hay sectores acá en San Vicente que no tienen luminaria.

El poste tiene un valor cercano a los doscientos mil pesos, un poste de seis metros de acero galvanizado, sólo el poste, ya que hay que considerar los brazos, la

luminaria, de diámetro cónico, se va haciendo más delgado hacia arriba, porque el peso de la luminaria es ínfimo.



Luminarias: Imagen Objetivo Avda. Central



Esta es la imagen que tenemos hoy en día de la Avenida Central, con postes distanciados actualmente con luminarias a cincuenta metros, sesenta metros más o menos.



Luminarias: Imagen Objetivo Avda. Central

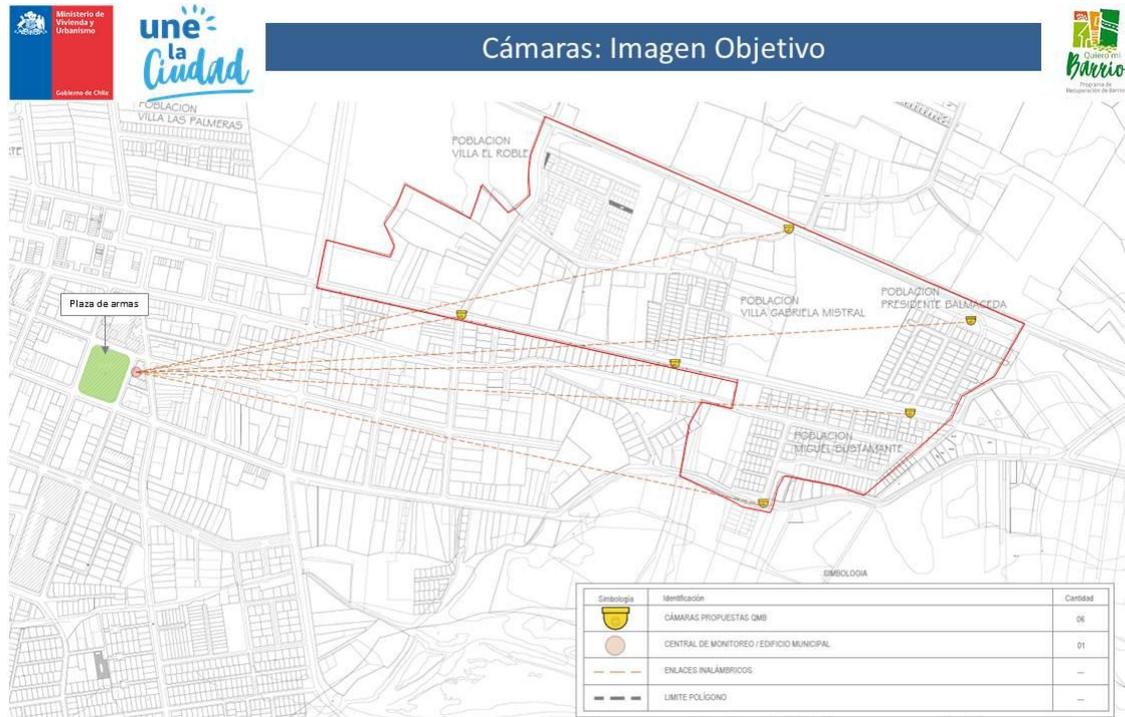


Acá están los postes que nosotros queremos ocupar que son los postes de media tensión, podemos ver que en este costado están los árboles con el follaje, está el pasto crecido, acá también, ¿qué queremos lograr con esta intervención?, queremos poder reforzar la luminaria y acercar los puntos lumínicos de manera de reactivar este sector, también se debe considerar que

queremos a través de la gestión municipal, generar la limpieza de los bordes, la poda de los árboles para poder tener esta imagen.



Ahora pasando al segundo pilar fundamental de esta obra de confianza que son las cámaras, como había mencionado en un principio queremos instalar seis cámaras, incorporar al sistema esta cámara que va a tener el S.A.R. que se está construyendo, incorporar también la cámara del P.M.U. y las cámaras de los vecinos que cumplen su función a nivel local.





Esta es la cámara que queremos instalar, es una cámara de tipo PTZ, que significa que es una cámara que se monitorea a distancia, ya sea por redes inalámbricas o por cableado, en este caso nosotros hemos considerado las redes inalámbricas, instalado también en un poste de acero galvanizado, pero este poste es más caro, porque tiene una mayor altura y también incorpora un brazo, que eso hace que deba resistir un mayor peso. Estas cámaras, la idea es que puedan estar conectadas a una central de monitoreo en este mismo edificio en el Departamento de Seguridad Pública.

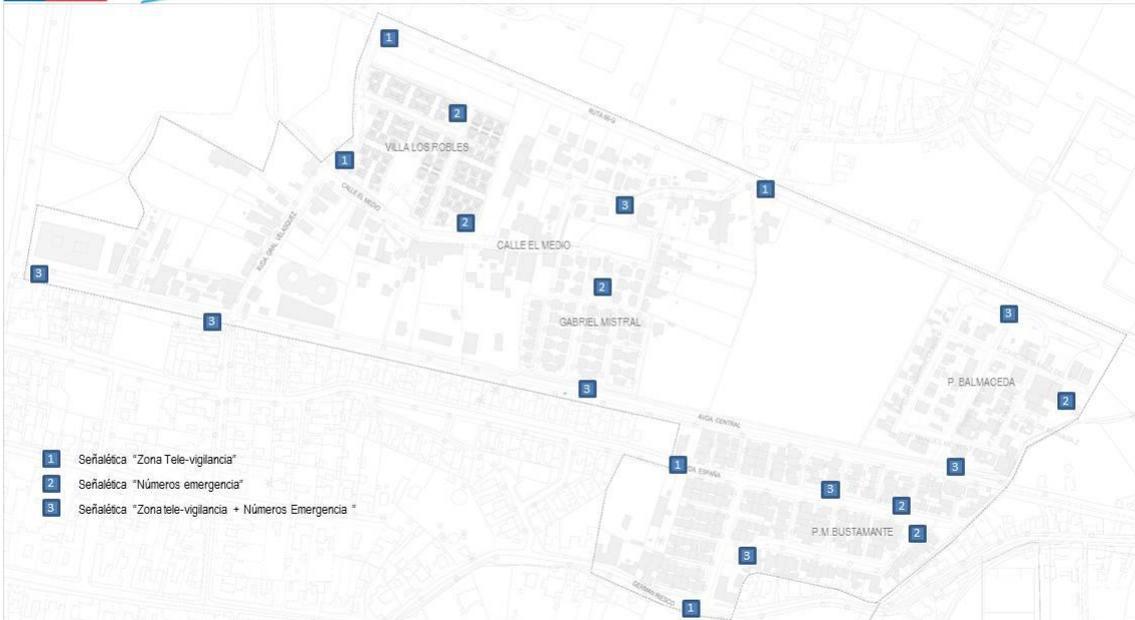
SR. AGUSTIN CORNEJO: Hay unas cámaras que siguen las patentes de los vehículos, esas te focalizan y tienen un zoom especial incorporado y están las clásicas, pero la de más movimiento hoy en día, la puedes ver del teléfono donde está ubicada a distancia.

Esta cámara es anti vandálica, resistente al agua, es una cámara que tiene un rango de edición de aproximadamente ciento ochenta a ciento noventa metros en el día. Se hizo una prueba con una empresa y pudimos ver una patente de un auto a color full HD. Esta es la imagen objetivo que nosotros queremos lograr, esta es Avenida Central y este es el acceso a la Población Gabriela Mistral, este es el poste que había mencionado al principio, también de acero galvanizado que la altura va a variar entre nueve a doce metros dependiendo de la conectividad hacia la central de monitoreo que estaría acá en el edificio. Este poste tiene un gabinete metálico con una unidad de respaldo de energía en caso de que se corte la luz y tiene una antena en la parte superior que es la que transmite los datos a la central de monitoreo. Este es el brazo de dos metros a dos metros y medio y la cámara va ubicada acá.

Hemos pasado el filtro a través de la Subsecretaría del Delito, hemos propuesto el tipo de cámaras que queremos instalar, ellos las han visto y han ido revisando, se han generado reuniones con ellos, así que lo que estamos planteando, aunque el programa no lo pide en sí, pero nosotros de igual manera lo quisimos hacer para poder estar con los mayores estándares posibles en este proyecto.



Señaléticas informativas



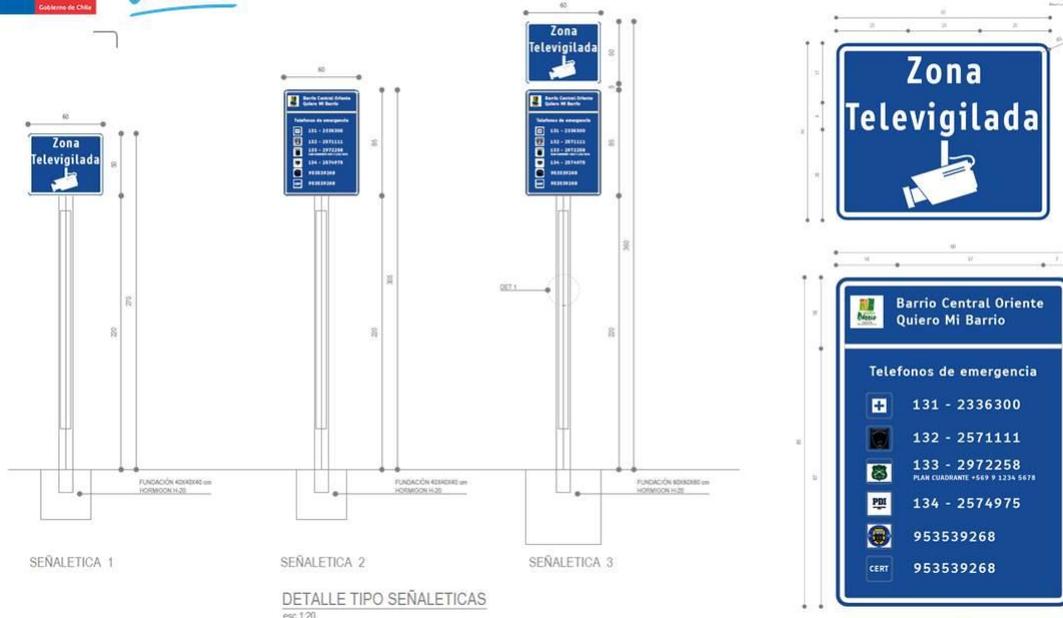
- 1 Señalética "Zona Tele-vigilancia"
- 2 Señalética "Números emergencia"
- 3 Señalética "Zona tele-vigilancia + Números Emergencia "

Pasando a las señaléticas informativas, éstas tienen la misma lógica de las cámaras poder instalarse en los accesos a los barrios, en las salidas de los barrios y en todas las áreas verdes de las villas. Hemos generado tres tipos de señaléticas:

- 1.- Señalética que indica que existe una "Zona tele-vigilancia".
- 2.- Señalética informativa "Números emergencia" donde aparecen los números de teléfonos de las principales entidades carabineros, municipalidad, ambulancia, plan cuadrante, entre otros.
- 3.- Señalética "Zona tele-vigilancia Números emergencia" que mezcla la uno con las dos.



Señaléticas





Señaléticas: Imagen Objetivo



Esta es la imagen actual del cruce de Avenida Central con General Velásquez.



Señaléticas: Imagen Objetivo



Y lo que queremos generar es esto, que cuando personas ajenas al barrio vayan ingresando a éste, puedan ver que existe una señalética que indica que hay una zona televigilada, que no cometan delitos.



Señaléticas: Imagen Objetivo



Esta es la señalética de tipo 2 que es de tipo informativa.



Señaléticas: Imagen Objetivo





Señaléticas: Imagen Objetivo



Esta es la imagen objetivo que nosotros queremos lograr en las áreas verdes con la señalética informativa con los números de seguridad.



Presupuesto



OBRA DE CONFIANZA / PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Presupuesto	
monto proyecto	\$ 42.250.520
monto disponible programa Quiero Mi Barrio	\$ 38.267.000
diferencia a cubrir mediante aporte Municipal (Año Presupuestario 2020)	\$ 3.990.520
Mantención trimestral x año	
Cámaras	\$ 2.570.400
Luminarias	\$ 4.641.000
Total	\$ 7.211.400

APORTE MUNICIPAL :
DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 1171
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

"CONVENIO DE COOPERACIÓN BARRIO CENTRAL ORIENTE SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA"

CLAUSULA QUINTA NÚMERO 13 : APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA DEL BARRIO SELECCIONADO (544 VIVIENDAS).

MONTO APROXIMADO DISPONIBLE: **\$ 75.023.040 APROX.**

Volviendo al presupuesto, el monto del proyecto asciende a los \$ 42.250.520 pesos, el monto del programa son \$ 38.267.000 de pesos y esta es la diferencia que hay que cubrir \$ 3.990.520 pesos de acuerdo al convenio de cooperación del barrio. También informar que todo este sistema necesita una mantención por lo menos trimestral, las cámaras necesitan limpiarse, engrasarse los rodamientos, verificar las conexiones y tiene este valor \$ 2.570.400 y las luminarias también necesitan algo similar, ir verificando conexiones, limpiando, verificar que los led estén en óptimas condiciones y el total de las mantenciones en el año son \$ 7.211.400 pesos.



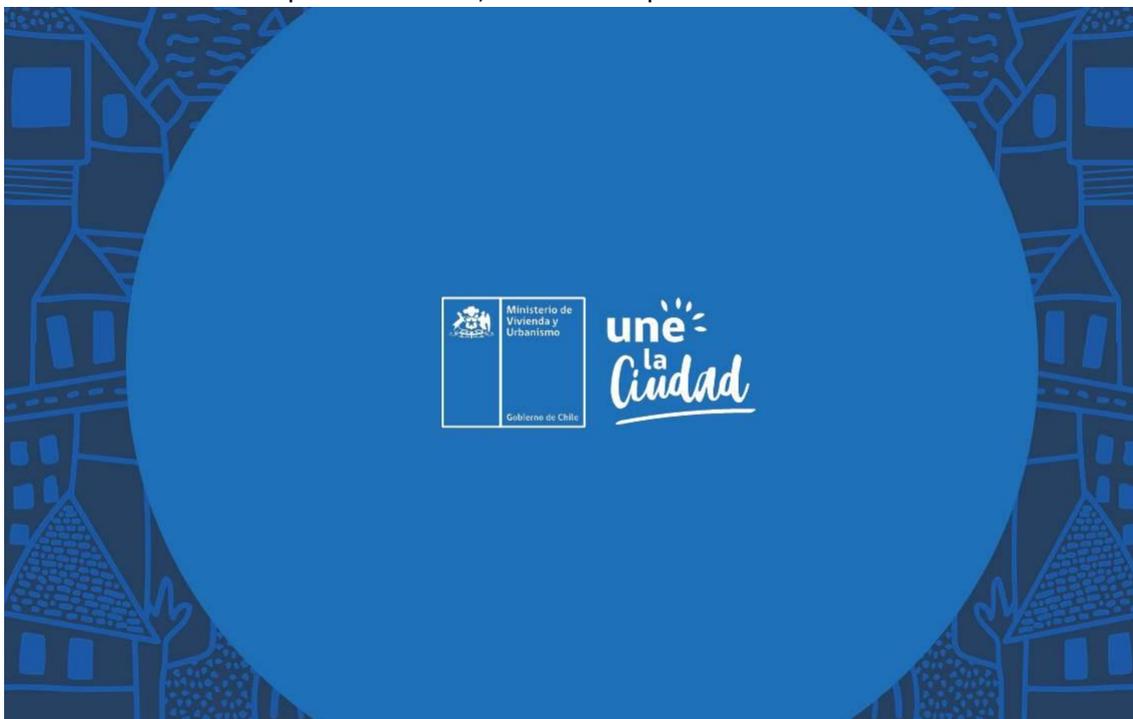
Etapas del Proyecto



ETAPAS DE PROYECTO | 2019



En qué etapa nos encontramos hoy en día, ya se realizó la validación del proyecto por parte de los vecinos, estamos de manera simultánea revisando el proyecto ante el SERVIU y hoy nos encontramos acá. Importante mencionar por qué lo revisamos ante el SERVIU de manera paralela, porque la implementación de cámaras en el Programa Quiero Mi Barrio, es un hecho inédito, es primera vez que se realiza a nivel nacional, de ahí lo riguroso que hemos sido respecto a este proyecto. Luego de la aprobación del Concejo e ingreso y aprobación del SERVIU, el proyecto va a pasar a la mesa técnica nacional donde se va a exponer y finalmente se van a realizar los traspasos de fondos, todo esto lo queremos hacer antes de final de año.



Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Agradece la presentación y pregunta si hay dudas o consultas a los Concejales.

SRA. ROSA ZACCONI y SRA. Ma. TERESA FONDON: Responden que tuvieron una reunión previa, así que están claros con el tema.

SR. ALCALDE: La presentación requiere una votación por los recursos municipales.

SR. GABRIEL GARRIDO: La aprobación de la mantención y la aprobación general del proyecto de la confianza.

SRA. ROSA ZACCONI: Son \$ 3.990.520 la diferencia, más los \$7.211.400 pesos.

SR. GABRIEL GARRIDO: El valor de la mantención es una estimación, lo estamos evaluando, pero ese es el rango de precio aproximado.

SRA. ROSA ZACCONI: Sólo decir que nosotros cuando aprobamos esto aprobamos los recursos, ahora hay que asumir lo que ya habíamos aprobado.

SR. ALCALDE: Ahora hay que ratificar lo aprobado y que se exprese en el presupuesto municipal que vamos a aprobar.

SR. AGUSTÍN CORNEJO: Pregunta quién estará a cargo de la mantención, supone que la realizará un profesional.

SR. GABRIEL GARRIDO: Primeramente tiene que ser la empresa que se va a licitar el proyecto, que se tiene que comprometer a responder frente a eventualidades, por ejemplo si una cámara no funciona o tiene otro problema, tiene que responder en cierto periodo de tiempo, está todo normado.

SR. AGUSTÍN CORNEJO: Cuántos días duran las imágenes.

SR. GABRIEL GARRIDO: Duran sesenta días.

SR. PATRICIO PIÑA: Los datos que se capturan los tiene un mes y luego se guardan en archivo.

SRA. ROSA ZACCONI: Pueden hacer un archivo histórico.

SR. ALCALDE: Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde pide la aprobación del Honorable Concejo Municipal referente a la ejecución y mantención del proyecto Obra de Confianza "Plan de Seguridad Cámaras y Luminarias Programa Quiero mi Barrio" y el financiamiento para la ejecución por la diferencia de \$ 3.990.520 pesos y para la mantención por un costo anual de \$7.211.400 pesos.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	En primer lugar desea felicitar al equipo Claudia y Gabriel por el excelente trabajo que están realizando y a los vecinos presentes, que sin ellos esto no resulta; el elemento fundamental de esto es la participación ciudadana, la participación de los beneficiarios del Programa por lo tanto es súper importante que acompañen cada proceso y recordar que esta obra fue elegida por ustedes mismos los vecinos y ahora fue ratificada técnicamente, ustedes aprobaron esta obra, y nosotros como Concejales no nos queda más que aprobar lo que ustedes han decidido, por lo tanto Aprueba.
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	Se suma a las felicitaciones y al agradecimiento de los vecinos por su participación y colaboración en algo que es una gestión para ellos mismos, pero que sin lugar a dudas sin sus ganas, sin sus esfuerzos no puede salir adelante , Aprueba y sí quiero señalar que el dato de la mantención es un presupuesto aproximado
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	Se suma a las palabras de mis colegas felicitar a los dirigentes, como integrante del Consejo de Seguridad Pública eso es lo que queremos dar a conocer, tener más espacios resguardados igual

		para los que están trabajando para poder un método de prueba, ni Dios lo quiera no queremos que se repita una Marisol en San Vicente, ni que hayan más delitos ni asaltos, esto ayuda mucho a la convivencia de los vecinos para que tengan cuidado de lo que está pasando sintiéndose observados. Aprueba
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	Felicitar la exposición , nos queda más que claro, felicitar también al equipo Claudia y Gabriel, la verdad es que se han ido cumpliendo los plazos a la expectativa, ya que lo más solicitaron es que se es fuera informando y participar y se han ido dando las pautas. Aprueba.
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	Se une a las felicitaciones que realizó el equipo y también felicitar a los vecinos, porque una de las cosas que me agradó mucho fue cuando en el invierno se presentó este proyecto, los propios vecinos votaron porque hubieran cámaras de seguridad y fue lo que ganó, realmente los felicito, que sigan participando de esa forma en los proyectos de su barrio por ende por el progreso de la comuna. Aprueba.
SR. ALCALDE	APRUEBA	Aprueba disponibilidad de recursos para la obra de confianza y mantención. Se alegra de que vaya avanzando el proyecto, es un proyecto participativo, en que los dirigentes y los vecinos están trabajando en conjunto para poder avanzar como sector, en seguridad por la luminaria, las cámaras coordinadas con Seguridad Municipal y carabineros, y por supuesto después vendrán otras obras, pero vamos paso a paso, es muy bueno para la zona. Está contento y agradece el trabajo de los profesionales, han tenido un gran compromiso en ambas etapas que realizan.

Acuerdo Unánime: Aprobar el proyecto obra de confianza "Seguridad cámaras y Luminarias", del Programa Quiero Mi Barrio, respecto de la ejecución del proyecto con un aporte de \$ 3.990.520.-, así como la mantención del mismo en la suma en la suma aproximada de \$ 7.211.400.- anual.

Nota de la Secretario Municipal: Que, según consta en las páginas 46 a 51 del acta de la sesión Nº 73 del Concejo Municipal, de fecha 13/12/2018, se aprobó por unanimidad la celebración de convenios para el Programa Quiero Mi Barrio en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, comprometiéndose ésta última a un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

SR. JUAN BENAVIDES: Como Presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, para nosotros es muy importante que aprueben esto, ya que estamos pasando por una situación país complicada, sumada a la muerte de Marisol, que nos tocó muy de cerca y al pasar por ahí a todos nos afecta; además hace poco robaron dos vehículos a dos vecinos, a uno le robaron todas las herramientas de trabajo avaluadas en doce millones de pesos, a otra persona le robaron una camioneta. Entonces escuchar que ustedes nos están apoyando me alegra y da las gracias al equipo.

SRA. MARGARITA MARTÍNEZ: Como Vice-Presidenta de la Junta de Vecinos Miguel Bustamante, agradece al Sr. Alcalde y Concejales y al equipo, que lo hayan aprobado, porque de verdad lo necesitaban, la luminaria y todo lo que se vio, de verdad era un problema para todos y la muerte de esta niña igual, les preocupa sobre los pasajes que están cerrados, porque si hubieran estado abiertos, esto no habría pasado, porque la gente que vive ahí mismo habría salido a ayudarla. Cuando empezó Quiero mi Barrio expusimos la necesidad de abrir los pasajes, para facilitar el tránsito de los vecinos.

SR. ALCALDE: Sobre la apertura de los pasajes, eso se planteó hace años atrás y el director de obras, en ese momento Domingo Lobos, explicó que esos pasajes eran propiedad de los dueños

de las casas, que por esos están cerrados. Les pide que se vuelva a estudiar eso, si realmente estuvo bien o mal hecho.

SRA. MARGARITA MARTÍNEZ: La verdad es que no son de la propiedad, solamente en algunas casas tienen un portón, algunos edificaron en los términos de los pasajes, todos los pasajes hacia arriba de la Población Miguel Bustamante están abiertos y son pocos los que están cerrados.

SR. ALCALDE: Solicita a Encargada de Jurídico Srta. Dennys Araya y a la Directora de obras Sra. Mónica Cabezas que estudien los pasajes de la Población Miguel Bustamante y revisen legalmente qué pasa con eso.

SR. JUAN DONOSO: Da las gracias al Sr. Alcalde y a los Concejales por darles esta oportunidad. En su barrio tuvieron que cortar los árboles del lado de la carretera porque se drogaban. Pide ayuda para regar los árboles del sector, porque Conaf plantó 60 árboles y nadie los riega.

SR. ALCALDE: Señala que están viendo la necesidad de un camión aljibe, porque hay dos arrendados y se han secado muchas norias y hay gente que hoy en día no tiene agua para consumo humano, estamos viendo que efectivamente tenemos la necesidad de otro camión aljibe y de tener otro pozo, porque la falta de agua va a seguir.

SR. JUAN MORALES: Viene en representación de la Junta de Vecinos Calle El Medio, da las gracias por la aprobación del proyecto, decirles que es un muy avance para la comuna, durante el proceso tuvieron varias charlas y buena comunicación, al final lograron la primera propuesta que hicieron sobre la seguridad. Por un lado está alegre y por el otro no tanto porque una parte de su Junta de vecinos quedará afuera del proyecto, recalca que el punto que quedó afuera existe una zona roja, donde hay tráfico de droga, robos, sectores oscuros, por lo que solicita mayor seguridad para ese sector. Esperando que la siguiente etapa tenga una buena acogida.

SR. ALCALDE: Señala que hay cosas que se podrán resolver con el proyecto y otras que son necesidades y que no se van a resolver, sugiere se trabaje con SECPLA para poder generar proyectos para esos sectores donde no cubre este programa. Que quede por lo menos la elaboración del proyecto para el otro sector de Calle el Medio, luminarias, seguridad, lo que haya que hacer.

4.- Cuentas.

4.1 SRA. ROSA ZACCONI: Da cuenta de la bonita ceremonia de la Cuarta Compañía de Bomberos en su cincuenta y tres aniversario, donde estuvieron presente el Sr. Alcalde y Concejales.

SR. ALCALDE: Todas las ceremonias de Bomberos son bien elaboradas con hartos protocolo y posteriormente una muy buena cena.

4.2 SR. PATRICIO PIÑA: Da cuenta que ya está pronto a llegar un nuevo carro, una nueva unidad para el cuerpo de Bomberos a San Vicente, que viene de Rancagua es un carro a corta escala, que va a ser de suma importancia para Bomberos. También mencionar que esta Compañía que es del sector rural de San Vicente está pasando por un muy buen momento, ya que está posicionada dentro de las compañías, que marca disciplina, constancia y mucha asistencia en los llamados. Le manifestamos al Director de la Cuarta Compañía las felicitaciones para él y para toda la gente.

5.- Varios.-

5.1 SR. AGUSTÍN CORNEJO: Señala que se encontró en Requegua con un funcionario municipal y le contaban de la limpieza que están haciendo en Requegua para Conaf en unas vertientes, cumple doble función el paradero ocho es la única parte que tiene la comunidad para ir a refrescarse y bañarse, dice esto por el pequeño caudal que tiene eso ahora o en la Región de O'Higgins. Lamentablemente hay medianos agricultores que han tenido que dejar sus siembras

por la falta de agua, esperemos que el próximo año llueva o no sabe lo que pasará. Pregunta en qué otros sectores están haciendo lo mismo.

SR. ALCALDE: Señala que se están haciendo piscinas en ciertos sectores del río para poder sacar agua en helicóptero, para cuando haya algún siniestro y esta Brigada de Agua de la Conaf, tiene quince integrantes, nosotros la recibimos, este arriendo que hicimos del Parque en La Puntilla, son trece hectáreas y cuenta con tres casas, una la tiene el cuidador de los dueños porque es un arriendo solamente, y las otras dos casas se habilitaron para los brigadistas de la Conaf. Ellos son muy exigentes, traen una cocinera y están muy bien ubicados.

5.2 SR. AGUSTÍN CORNEJO: Pregunta cómo se van a aprovechar esas trece hectáreas a posterioridad.

SR. ALCALDE: Señala que sí, hoy es un arriendo, el primer provecho que se está sacando es la instalación de la Conaf, que están alrededor de seis meses instalados en la comuna ininterrumpidamente, porque el riesgo de incendio en la comuna es muy alto y están muy bien ubicados por ello estamos sacando provecho de eso. Y después harán un plan para ocupar ese parque con una inversión menor, porque es un arriendo, y estamos procesando la información para solicitar la compra de ese terreno, estamos postulando a un proyecto para la compra, estamos paralelamente dándole un uso, que no va a requerir mucha inversión y a la vez estamos viendo la posibilidad de la compra.

5.3 SR. AGUSTÍN CORNEJO: Pregunta cuándo será posible ir como Concejo a conocer el parque, para poder dar su opinión y otro punto de vista para aprovechar mejor el lugar.

SR. ALCALDE: Señala que pueden ir después de un Concejo a caminar por el lugar. Para que tengan una idea el terreno es el doble de Las Encinas, el que podría ser un Parque Recreativo Municipal.

5.4 SR. PATRICIO PIÑA: Menciona que hoy debutó Conaf en un incendio en el Naranjal, donde participaron la Primera, Tercera Y Quinta Compañía del Tambo y la base de Conaf pudo participar, no se quemó ninguna casa porque se controló a tiempo.

SR. PABLO SILVA: Hoy debutó, la brigada viene con un camión tres cuartos con una bomba, piscina de cuarenta mil litros, camión aljibe y la base aérea que está en Peumo se traslada acá, porque hay mayor visibilidad. Está la construcción de las piscinas del Estero Zamorano y se está gestionando con la Onemi, que se va a trabajar en el río Cachapoal en la parte de Monte Lorenzo, por lo que van a haber varios sectores donde el helicóptero va a poder sacar agua mucho más rápido.

5.5 SR. AGUSTÍN CORNEJO: Comenta que hay dos podas de palmeras que están pendientes, las palmeras de toda la entrada de San Vicente

5.6 SR. PATRICIO PIÑA: Comenta que hoy hubo un incendio en casa habitación, a las siete de la mañana en Barrio Norte, en la casa de Kino Carmona, no es primera vez que se quema, es probable que haya estado fumando, casi pérdida total de la casa. Solicita que lo visite una asistente, porque habría que internarlo, ya que es un peligro porque vive con una persona mayor.

SR. PABLO SILVA: Señala que respecto de la salud mental, a él se le quemaron los remedios, lo visitaron del consultorio y se están haciendo las gestiones con el Hospital de Rengo, porque él se atiende allá, por ser un caso mental. El caso lo tomó el Departamento Social y el de Salud.

SR. ALCALDE: Pregunta si hay algo más en varios.

5.7 SRA. SECRETARIA: Indica que sólo para los efectos de ratificar el cambio de la Reunión de Comisión de Salud, que hizo para este lunes 02 de diciembre a las 18:00 horas, para que quede en acta el cambio de día. Se pide la votación.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

5.8 SR. ALCALDE: Comunica que hoy se entregaron los Fondeve, los treinta seleccionados que obtuvieron su aprobación, quedaron veinte pendientes y analizando la situación ya son setenta y siete Juntas de Vecinos y en esa reunión quedamos de analizar para el próximo presupuesto o modificación presupuestaria que tengamos durante el próximo año, poder tener un fondo fijo para las Juntas de Vecinos y un fondo concursable, de tal manera de poder cubrir con una base, que se les diera unos doscientos mil pesos a cada Junta de Vecinos, ya tendrían algo para resolver temas, como comprar vajilla, comprar termo y un fondo concursable con un monto mayor, pero para menos Juntas de Vecinos, lo que les pareció muy bien.

5.9 SR. ALCALDE: Se está conversando y evaluando con las organizaciones la posibilidad de no hacer el carnaval en la comuna, en función de la contingencia nacional y de los riesgos que significan las fiestas masivas, el carnaval de verano se realiza en la plaza y aquí estamos llenos de posibilidades de incendios, no sabemos cómo piensan los demás y hoy día el ambiente está con riesgo, no sabemos cómo va a seguir y llega mucha gente de afuera. Hay personas que realizan manifestaciones pacíficas, pero hay otras que se aprovechan de la situación, hasta en el fútbol profesional se están postergando partidos. Todo lo que es masivo hoy día implica un riesgo alto, por lo tanto estoy pensando, para que ustedes sepan con su respectiva aprobación, postergar el carnaval de verano, ocupar la mitad de esos recursos para adquirir un terreno para el Hogar de Ancianos de San Vicente, donde ya tenemos una oferta de cinco mil metros que va a estar cerca de donde se va a construir el Hospital. Los otros recursos irlos prorrateando en distintas acciones, una es hacer cinco días de festival de la voz en los sectores, con las canchas de fútbol porque son lugares más amplios con menos riesgo, en donde le damos la posibilidad que participe la gente de los sectores, festivales infantil y juvenil que da más posibilidad a los talentos, y agrupaciones de carácter Cumbia Ranchera, como la Banda Tropical de Vallenar, Clan Azabache que actuó en Millahue que les gustó mucho a la gente del campo, para hacer un muy buen festival de la voz. Y por otra parte planificar el verano en San Vicente tanto en enero y febrero, donde sábado y domingo tengamos actuaciones de artistas locales, sólo artistas locales, de tal manera de darles trabajo y la oportunidad de que se presenten y haya más show en la comunidad, más juegos para niños cerrando la calle Tagua Tagua, más actuaciones de artistas locales, más alguna cocinería, más artesanos, para las mismas personas que trabajarían para el carnaval se le distribuye entre enero y febrero, sería menos masivo y más familiar, se están barajando esas posibilidades, por si tienen más propuestas para evaluar.

SR. MARCELO ABARCA: Agregaría darle un poco más de recursos a la semana de los sectores, aprovechando los recursos que no se van a ocupar en el carnaval, darles un poco más de financiamiento ya que el año pasado quedaron sectores que no pudimos subvencionar, ni entregar dinero para que pudieran hacer su semana.

SR. ALCALDE: Señala que igual hay que bajar las expectativas, porque si a diez sectores le damos un millón, ya tenemos diez millones, revisemos los sectores que habitualmente celebran su semana, sólo para las Juntas de Vecinos que lo hacen. Esta es una medida de urgencia, pero que nos va a servir para otras cosas.

Pregunta si hay más varios.

SRA. SECRETARIA: Señala que falta fijar las sesiones para diciembre.

Se somete a votación la propuesta consensuada del concejo.

12 de diciembre 09:00

19 de diciembre 09:00

26 de diciembre 19:00

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Sin más que tratar, se pone término a la sesión siendo las 20:25 horas.

CARMEN MEZA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE

PARA: ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
SR. JAIME GONZALEZ RAMIREZ.
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE.

BARBARA LEIVA ESCOBAR
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN VICENTE

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	
OFICINAS DE PARTES	
Nº. 6118	FECHA INFORME 27 NOV 2019
DISTRIBUCION Alcaldía - Concejo Municipal	
DIOFECA - DEPARTAMENTO DE CULTURA	
Fecha Despacho	Firma Secretario

Por intermedio de la presente tengo el agrado de saludarlo y a la vez solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, para nuestra Organización CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN VICENTE, Recursos para realizar **VIAJES A LAS CIUDADES DE LOS LAGOS Y ACHAO A PARTICIPAR EN CAMPEONATO DE BASQUETBOL.**

En espera de una pronta y favorable respuesta se despide muy atentamente de Ud.

BARBARA LEIVA ESCOBAR
PRESIDENTA
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN VICENTE

CLUB DEPORTIVO S. Y C.
SAN VICENTE.
RUT: 65.162.368-5

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, NOVIEMBRE 2019.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
DIRECCION COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Ord. Nº 42

Mat.: Lo que indica.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 25 de Noviembre 2019

DE: CLAUDIO NASH BERNE
DIRECTOR COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

A : MAYOR DE CARABINEROS DORA MANRIQUEZ PARRAGUEZ
COMISARIO DE LA SEXTA COMISARIA DE CARABINEROS.
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Presente:

Estimada Mayor, Junto con saludarle, en mi calidad de Director le señalé que de mis constantes trabajos y reuniones en terrenos e información obtenida de los Consejos Comunales y Concejo Municipal, se me ha informado de delitos en el sector de terminal, mercado y centro de la comuna.

También se me ha señalado por parte de vecinos, sin entregar la identidad de los afectados que las víctimas no realizan las denuncias por diferentes motivos, no obstante esta Dirección constantemente está incentivando a la denuncia.

Sin duda esto resulta preocupante, primero por las personas afectadas, y por ser sectores en donde diariamente existe gran afluencia de personas y también turista, especialmente los fines de semana y feriados.

En base a lo anterior es que vengo a solicitar, tal como le realice la petición verbal en solicitar a UD., no obstante que se me indicó que no existen denuncias que amerita la instalación de un vehículo policial, es por lo cual tenga la disposición de disponer en estos lugares una mayor presencia policial; y estudiar la posibilidad, tal como se hizo anteriormente y con excelentes resultados, instalar un Retén Móvil, en estos sectores en forma rotativa, de acuerdo a la problemática semanal, sin lugar a duda tendría un propósito primero marcar presencia y desincentivar los hurtos, lanzazos, y otros ilícitos. Además incentivar a los afectados a denunciar, para de esta forma tener datos reales de los hechos delictivos en estos lugares de nuestra ciudad.

TAGUA TAGUA 222 · FONOS (56-72) 326800 - (56-72) 326858 · FAX (56-72) 571021 · MSANVICENTE.CL

En este contexto el Sr. Alcalde en conjunto con el Consejo Comunal, en su preocupación permanente en el ámbito de la Seguridad de nuestra comuna, ha realizado financiamiento de dotar con más personal para la Dirección de Seguridad Comunal y potenciar la sala de monitoreo de cámaras, en los sectores señalados y otros lugares, con el objeto de entregar seguridad a nuestros vecinos y cooperar en el trabajo preventivo e investigativo con las Policías y Ministerio Público.

A la espera de su pronta respuesta, le saluda atentamente.



CLAUDIO ARTURO NASH BERNE
DIRECTOR COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.

CANB/cnb
DISTRIBUCION:
-Citada
- Seguridad Pública
- Concejales
-Alcalde
-Administrador Municipal.